



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
Con Anexo
29 NOV. 2021
12:25 hrs
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



★
NOÉ DOROTEO
REGRESA Y CUMPLE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
12:23
29 NOV 2021
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

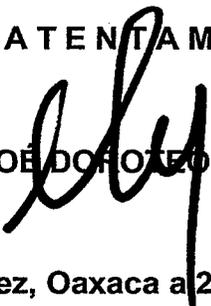
C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE EJECUTE LAS ACCIONES TENDIENTES A SOLUCIONAR LA GRAVE CRISIS FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LABORAL POR LA QUE ATREVIESAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de Noviembre de 2021

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



**C. DIPUTADA MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía la presente: **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE EJECUTE LAS ACCIONES TENDIENTES A SOLUCIONAR LA GRAVE CRISIS FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LABORAL POR LA QUE ATREVIESAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.** Sirva de sustento al presente la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayor responsabilidad de cualquier gobierno es procurar las condiciones físicas, materiales y espirituales necesarias para que todas las personas puedan desarrollarse integralmente y gozar de una vida digna, en donde la salud de cada uno es primordial.

En México, nuestra Carta Magna establece, en su artículo 4, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. A pesar de ello, el derecho a la salud ha dejado de ser una prioridad para el actual gobierno.

La falta de una fuente presupuestal en los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) para pagar el salario de trabajadores eventuales de distintos hospitales y unidades médicas, y la decisión de prescindir de sus servicios, han dejado un paro de labores en todo el Estado.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



Hasta el pasado 15 de septiembre habían sido notificados los despidos de al menos 2 mil 721 integrantes del personal médico y de enfermería en toda la entidad, alcanzando a hospitales emblemáticos como el Civil Aurelio Valdivieso, el de la Niñez Oaxaqueña, el único hospital público que atiende pacientes con cáncer, y el de Especialidades de Salina Cruz, a pesar de haberse desempeñado en la primera línea de atención en la pandemia del virus Sars-Cov-2 y tener contrato hasta el 31 de diciembre de este año cubierto con recursos de la Federación.

Las notificaciones de despido se hacen desde el pasado 9 de agosto, vía redes sociales o a domicilio, pero si no se encuentra la o el interesado, lo pegan en la puerta o lo dejan en la calle.

Esto porque los Servicios de Salud de Oaxaca, reconocen una deuda de 9 mil 440 millones de pesos, principalmente con terceros institucionales como el ISSSTE, FOVISSSTE, SAT, proveedores, entre otros; mientras que EL UNIVERSAL reveló en el mes de julio que de 2016 a 2021, el costo de la nómina se incrementó hasta ubicarse en 125%.

Algo que confirman los datos de las cuentas públicas, pues en los últimos 13 años el costo de la nómina de los SSO se quintuplicó, al pasar de mil 820 millones de pesos, en 2008, a 5 mil 327 en 2021, de acuerdo con el desglose del presupuesto de la dependencia, disponible en la página de transparencia de la dependencia.

Con el actual secretario de Salud de Oaxaca, Juan Carlos Márquez Heine, se abrieron 200 nuevos contratos de trabajo, 48, con los códigos de confianza más alta, esto es con sueldos de \$12 mil pesos quincenales. Las personas despedidas cobraban sueldos de \$4 mil a \$6 mil pesos quincenales.

El despido de más de 2 mil trabajadores en los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) deja en el completo abandono a niñas, niños y pacientes que reciben atención médica en las diferentes regiones del estado. En el caso específico del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, se deja en el completo desamparo a los niños y niñas con cáncer y con Covid-19; con ello, se afecta gravemente a quienes más necesitan de estos servicios.

Es preocupante que en medio de la pandemia los trabajadores de la salud en el Estado sean despedidos de manera injustificada bajo el argumento de que no existe techo presupuestal para pagar su nómina, muchos de estos trabajadores de la salud, no solo ayudaron a pacientes con COVID-19, sino también lucharon de

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



manera personal contra este virus, contagiaron a sus familias y en muchos casos fallecieron; ellos, ahora tienen en el desamparo a sus familias.

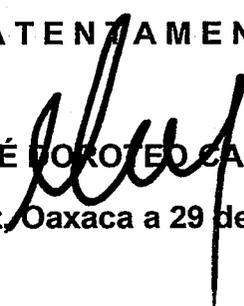
Desde hace varios años se habla de un desfaldo en los Servicios de Salud de nuestro Estado por parte de servidores públicos de diferentes administraciones, por lo que lo dable es que se juzgue y se castigue a los responsables.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado, que someto a la consideración de esta honorable soberanía, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A EFECTO DE QUE EJECUTE LAS ACCIONES TENDIENTES A SOLUCIONAR LA GRAVE CRISIS FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LABORAL POR LA QUE ATREVIESAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

ATENTAMENTE


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de Noviembre de 2021.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248